



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1986

Expte. N° 20.070/86

VISTO:

La copia del acta obrante a Fs. 1 del 26 de Marzo último relacionada con la reunión efectuada entre los miembros del Consejo Consultivo de la Sede Regional de Tartagal para elegir Director Normalizador de dicha Sede; y

CONSIDERANDO:

Que según lo consignado en la mencionada acta, los consejeros / de los Claustros de Docentes, Estudiantes y Graduados acordaron por unanimidad en elegir a la Prof. Alicia S. Sureda de Gerometta como Directora Normalizadora de la Sede Regional de Tartagal;

Que de esa manera se ha dado cumplimiento a lo establecido en / en artículo 18 del Reglamento Electoral para las Sedes Regionales, aprobado por el artículo 1° de la resolución rectoral N° 034-86;

Que asimismo se hace saber que la mencionada profesora asumió / sus funciones directivas el 1° de Abril pasado;

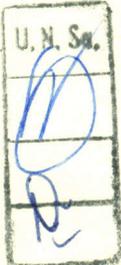
POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Tener por elegida a la Psic. Alicia Susana SUREDA de GEROMETTA, // L.C. N° 4.422.603, en el cargo de Directora Normalizadora de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Abril del corriente año, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, dejándose establecido que la misma desempeñará sus funciones con dedicación de tiempo parcial.

ARTICULO 2° - Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal de la citada dependencia.

ARTICULO 3° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Delia Esther Dagum
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 274 - 86